



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°36/2018

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de Avenimiento y/o transacción referente a causa laboral seguida ante el Juzgado del Trabajo de Molina: “O-72-2017, Caratulada Municipalidad de Sagrada Familia con Urrutia”**, según presentación realizada por don **Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 189° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Abril de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Abril de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach